

# La Crónica Meridional

Año LVIII

Díario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.349

SUSCRIPCIONES  
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.	150 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA  
Lunes 22 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 centimos de peseta líneas en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 pesetas



Tercer aniversario.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

**DON PASTOR PUIG Y PELL,**

que falleció en Almería el día 21 de Octubre de 1914

(después de recibir los auxilios espirituales)

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Ana Fornaguera Marzal; su hijo don Luis; hija política doña Matilde País; nietos; hermano don Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentales,

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan tener presente en sus oraciones y asisten el jubileo y misas que en sufragio de su alma se dirá en la iglesia parroquial de San Pedro, hoy lunes 22 del corriente, desde las 8 a las 12 de la mañana. La misa mayor será a las 10.

E. Excmo. e ilmo. señor Arzobispo de Granada y señores Obispos de Madrid, Almería y Guadix, conceden 100 y 50 días, respectivamente de indulgencias, por cada misa que se oye, estación que se rezara o cuarto de hora de oración, aplicado por el alma del finado.

**Compañía Trasatlántica**  
(Antes A. López y Compañía).



PARA NEW-YORK

saldrá de este puerto el 29 de Octubre el vapor

**Alicante,**

admitiendo carga para dicho puerto.

**NOTA IMPORTANTE.**—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el día 22 a las 5 de la tarde. Los señores cargadores que habían pedido cabida para los vapores de Octubre, deben ratificarse en ello por escrito dentro la fecha indicada, pues, en caso de no hacerlo, no se tendrá en cuenta su pedido.

**ASOCIACION UVERA**  
**AVISO**

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Uvera, se hace saber a los señores socios que se abstengan de pedir cabida en los vapores de ninguna Compañía, toda vez que ésta Asociación la que ha de hacer las gestiones de embarque.

**Nuestros grandes intereses.**

**La colonización de Marruecos**  
**y el porvenir de España.**

II

Plan colonizador de la Compañía Española.—Principios en que se funda.—Zonas de actuación durante el año 1916.—Colonia del Garet y del Zebra.—Proyecto de colonización en Yebala.—La Administración española y nuestro Protectorado en Marruecos.— Hermosas realidades de la obra colonizadora.—Los «extraidos» y D.º Concepción Arenal.

La Compañía Española de Colonización ha tenido necesidad de más... Toda su juntura representa una minuciosa labor preparatoria sentando un enorme esfuerzo para de estudios, investigaciones, conocimiento práctico del terreno, etc., no haberlos tenido muy en cuenta cétera, imprescindible siempre en el fundamento del plan colonizador, toda empresa que abarque, como de ahí que se creyese necesaria la práctica de la asociación agrícola con los indígenas, pues ha de ser, como dice don R. I. P. Roda en su obra, «recurso útilísimo para poner en producción una parte considerable de las tierras que fuere adquiriendo, y para contribuir efectivamente al mantenimiento de las buenas relaciones de la Compañía con los habitantes de las comarcas en que ha de trabajar, y al fomento de la influencia y prestigio de España en aquellos territorios».

De este modo se consigue cultivar en los indígenas el sentimiento de que sus intereses son sólidos.

rios de los nuestros. Así, la Colonia pide al efectuar sus compras, prescinda de los terrenos de cuyo aprovechamiento viven los egipcios marroquíes, y no será por falta de ocasión para adquirirlos, sino por ese respeto y tolerancia que se impone como lema.

Una parte de las tierras adquiridas es repartida entre los indígenas para su cultivo por el sistema de arriera. Los poblados y la mayoría de las parcelas se destinan a los colonos españoles, que pueden ser propietarios, arrendatarios y parciales; ofreciendo la ventaja este segundo medio, de que el mismo colono español, al no entrar directamente en la categoría de propietario, puede obtener casi insensiblemente.

El tercer medio de los señalados en el plan que detalla el señor Roda es asombroso conocimiento es la explotación de grandes predios por capitalistas; a los cuales la Compañía puede facilitar el establecimiento de explotaciones importantes. «Se vé ahora claro, como la Empresa no aspira al monopolio, según afirmamos en el primer articulo?

El colono habla que elegió cuidadosamente, al menos para los primeros ensayos: «no hay colonización posible sin colonos, porque el que coloniza es el colon». (1) Así pues, se busca este importante elemento entre los más aptos por las condiciones en que se han desenvuelto con anterioridad, tales como los colonos españoles emigrados a la Argelia, y los licenciados del ejército de ocupación en Marruecos. El acierto nos parece indudable; además, la propia Historia lo avisa con la práctica en contrario. Sabido es, que en el reinado de Carlos III, se ensayó en Sierra Morena, un proyecto de colonización debido a don Pablo Olavide, de acuerdo con Campomanes, y que de este ensayo surgió después La Carolina. Pues bien, Olavide no buscó el elemento básico, esto es, el colonio, entre los habituados con aquellas tierras, clima y costumbres, sino que recurrió extranjeros de diversos países y condiciones, resultando con ello la primera colonia una verdadera Babilón, que fué causa de que el proyecto, magnífico en teoría, no diera los resultados apetecidos. Todo es lo contrario de lo que debe esperarse fundamentalmente de esta magna Empresa, cuyos primeros triunfos empezaron a señalarse, y pueden atestiguarlos los licenciados del ejército que cultivan ya fincas propias en la Colonia del Garet.

Los terrenos del Rif no son privilegiados, son sencillamente una

prolongación de Andalucía; por lo trávala para el meglio proyecto de cual, al hacer un estudio de los saneamientos de los terrenos, pantanos de los valles del Nigro y suave y subsuelo, del clima, etc., se ha visto con claridad la semejanza de aquella región con algunas provincias españolas, especialmente con Almería, del mismo modo que el país de los Yabales tiene grandes puntos de contacto con Granada. Sin embargo de esto, no es tendencia de la Colonizadora, ni podrá serlo, el fomentar cultivos en Marruecos que puedan perjudicar con su competencia a la producción peninsular, y concientemente a la de esas provincias; antes al contrario, y después instaremos sobre esto, se aspira a que los campos del Rif sean el Orán español, constituyendo en su día, un verdadero suplemento agrícola de las necesidades españolas.

Muchos han sostenido la opinión de que el Rif es esencialmente montañoso, y por tanto inadecuado para una gran obra de colonización; el señor Roda, desvanece este error, como tantos otros, señalando extensos grupos colonizables, tales como las vegas de Nader y Teuina, las campañas de Bu-Erg, Zabua y Arkeman, las planicies del Garet, Zubia y Zabria, la cuenca inferior del Muluya, etc., en los territorios pacificados ya. «En todos esos grandes llanos la tierra es en general, de mucho fondo; las investigaciones para haber agua nos han dado casi siempre capas vegetales uniformes de gran densidad, llegando en algunos casos hasta 25 metros de profundidad. Las tierras de fácil laboreo, contienen una gran riqueza en materias orgánicas, debida al pastoreo permanente a que han sido de dedicadas por los indígenas.» (1)

Estos datos están arrancados a la realidad, pues en muchos de estos lugares, como en Garet y en Zabria, la Compañía actuó el año pasado con resultados muy favorables; y en otros, como en la amplia cuenca del Muluya, y en Yabria, sacará actuar bien pronto. E. ejemplo práctico de lo que decimos está en la Colonia del Garet, formada de tres grupos o poblados que habrán de situarse en las proximidades del ferrocarril que cruza el llano; el primero en Monie Arruit, que es donde se ejecutaron las obras, constituyendo una cuadrícula de 27 manzanas con 5.000 metros cuadrados cada una, plantaciones, alumbramiento y canalización de aguas, además de las 62 casas construidas por la Compañía para los colonos y comerciantes, así como otras obras y dependencias auxiliares, sin olvidar la Escuela. En la Colonia están ya establecidos los servicios públicos de correos y telégrafos. Es decir, ha nacido un pueblo, donde antes solo había tierras sin cultivo, y todo en muy poco tiempo; a fines de 1915 se comenzaron estos labores. La obra nos parece grandiosa, y grande muy grande ha tenido que ser la voluntad, el tesón y la inteligencia de los que la ejecutaron después de concebirla, entre ellos el autor del libro que comentamos, constante propagador de tantas iniciativas.

Los otros dos grupos de la Colonia del Garet se establecerán en Yarzen y en la suprimida posición de Kuriate Ula; en ellos no se pudo adelantar tanto, pero se les han hecho trabajos de importancia, resultando como dato definitivo, que la superficie cultivada en esta Colonia durante el año 1916, excede de 10.000 hectáreas. Puede a petar de esto, que es un éxito immense, ha sido obtenido en más de una ocasión el impuso colonizador de esos distinguidos aristócratas, briévemente secundado siempre en todas las dependencias que integran la Compañía; fueron trabajos y obstáculos abrumadores; unas veces, la extraña intranquilidad mostrada al pretender aplicar la reglamentación de las propiedades del Majzen, impidió realizar en Larache el intento proyectado; otras, la concesión administrativa de los presidentes de las

real orden del ministerio de la Gobernación que ha publicado la «Gaceta», se ha dispuesto que a ciertas sesiones celebren las Juntas provinciales de Subsistencias asistan, en calidad de asesores, los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industrias y los de las agrícolas, así donde las habiere; los delegados de Agricultura de la región, en la provincia donde residan, los cuales, siempre que reciban oportunamente aviso de los presidentes de las

Juntas de las restantes provincias encuadradas en el término de su jurisdicción, procuraran también asistir a las sesiones para que sean citados; el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia; el jefe de los trabajos estadísticos en la provincia; un labrador, designado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería; un representante, que designará la Cámara competente de la industria a que especialmente afecte la cuestión que se estudie, y dos consumidores nombrados por las referidas Juntas provinciales, las que cuidarán de que uno de ellos sea precisamente elegido entre la clase obrera.

Si una vez citados los asesores indicados, dejaren de asistir a las sesiones, no por ello se suspenderá la celebración de estas, entendiéndese, en todo caso, que la responsabilidad de los acuerdos que adopten las Juntas provinciales queda reservada a las autoridades que las forman.

Los presidentes de las Juntas provinciales, así como los demás de que trata el párrafo tercero del referido art. 6º de la vigente ley llamada de Subsistencias, darán cuenta al comisario general, en el término del tercer día, a partir del en que se publique en la «Gaceta» la citada disposición, de haberse cumplido en todas sus partes.

RECAUDACION.

**En el Sur de España**

He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España, según su última nota:

Del 1º al 10 de Octubre 1917, pesetas 185 685 71; de 1º al 10 de Octubre de 1916, 175 811 35 pesetas; diferencia a favor de 1917, pesetas 11.872 39.

Del 1º de Octubre al 10 de Octubre de 1917, pesetas 4 789 187 91; del 1º de Enero al 10 de Octubre de 1916, pesetas 4 213 779 15; diferencia a favor de 1917, pesetas 575 408 76 pesetas.

DISPOSICION.

**La radiotelegrafía en los buques**

El ministerio de Marina inserta en la «Gaceta» una real orden, disponiendo que transcurrido un plazo de ocho meses a partir de anexar, publicación de la real orden —, se impida la navegación a los buques mencionados en la de 20 de Febrero del corriente año, que no dispongan de estaciones radiotelegráficas completas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y que los comandantes de Marina de las provincias comuniquen seguidamente esta disposición a los que aparezcan en los libros de las comandancias como propietarios de los buques respectivos.

PERIODO ELECTORAL.

**Las elecciones de concejales**

Ya se ha publicado en el Boletín Oficial, la convocatoria para las elecciones de concejales que tendrán lugar el domingo 11, del próximo mes de Noviembre.

Ha aquí el edicto que el Gobernador civil, ha publicado en número extraordinario del Boletín de la provincia:

**ELECCIONES.—CONVOCATORIA.**  
En cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de la ley municipal, y haciendo uso de las facultades que me confiere al 47 de la misma, ha acordado convocar al cuerpo electoral para el domingo 11 de Noviembre próximo, a fin de que proceda a la renovación bianual de los Ayuntamientos de esta provincia.  
Para evitar toda duda que pudiera sobrevenir acerca de la elección y de las disposiciones electo-

(1) Página 26 obra citada.

(1) Cartas a su Señor.

## TRIBUNALES

## Presidente

rales, además del indicador que se inserta seguidamente y a que ha de sujetarse al procedimiento activo de la elección, ha creído necesario conseguir las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se han de cubrir todas las vacantes ordinarias que correspondan a la renovación bianual, con arreglo al artículo 45 de la Ley municipal; y además, las extraordinarias por vacantes naturales, por fallecimiento, excusas o incapidades, siempre que estas sean firmes y definitivas, por haberse agotado todos los recursos o dictádole disposiciones superiores que hayan puesto término a la vigencia.

2.<sup>a</sup> También tendrán que ser objeto de reelección, las vacantes que surgen por nulidad de elecciones, en cuyos expedientes electorales se haya ultimado todo el procedimiento de reclamaciones y estén pendientes nuevas elecciones, por haberse impedido el artículo 46 de la ley municipal.

3.<sup>a</sup> La elección de verificarse con arreglo a la ley electoral de 3 de Agosto de 1907, y sin olvidar que, según su artículo 2.<sup>a</sup> el voto es obligatorio, si no quiere incurrirse en las sanciones penales marcadas en el título VII de la misma, entre las que, en el artículo 34 se expresa, el recargo de un 2 por 100 de la contribución que se pague al Estado, a aquel que deje de emitir sin causa legítima.

4.<sup>a</sup> Con arreglo al apartado último del artículo 7.<sup>a</sup> de la ley electoral y al 60 de la misma, las reclamaciones que se entablen contra las elecciones han de someterse al procedimiento dispuesto por el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y a las Reales órdenes aclaratorias, especialmente las de 26 de Abril y 2 de Junio de 1909.

5.<sup>a</sup> Quedan en suspenso desde esta convocatoria hasta que haya terminado el escrutinio, todas las visitas de inspección, alegaciones por exámenes de cuentas, propios, montes, positos y cuanto se estuviere actuando que directa o indirectamente influya en la acción y organización de los Ayuntamientos, para que no pueda considerarse a los funcionarios públicos como autores del delito de coacción electoral que marca el caso segundo del artículo 68 de la mencionada ley.

Almería, 21 Octubre 1917.—E. Gobernador, C. Luis Sanz.

Mañana publicaremos el indicador del procedimiento electoral.

## CONVOCATORIA

Se ruega a los señores comerciantes e industriales que simpatizan con la Sociedad de Fiestas y propaganda del clima de Almería, se sirvan concurrir al Salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial para nombrar Junta de Gobierno, discutir y aprobar los Estatutos y Reglamento porque ha de regir y tratar de cuantos asuntos tengan relación con el objeto de esta Asociación.

Pueden concurrir con entera libertad así cuanto no sean socios del Círculo Mercantil.

Por el interés que para Almería tienen los fines que se persiguen, suplicamos acojer con la mayor atención esta convocatoria, que se celebrará a las nueve de la noche del día 23 del actual.

## HOY LLEGA

## El 12º de Artillería

Esta tarde, como tenemos anunciado, llegara de Granada el Regimiento 12º Montado de Artillería, que viene a realizar prácticas de tiro en el campo del Alquian, términos municipales de Almería y Víctor.

La entrada será por la carretera de Poniente, pasando por el Puerto de Alfonso XII, calle de Aguilera Martínez (antes Pescadores), Ronda Regente, Bulevar, Paseo de Príncipe, Puerta de Purchena, calle de Granada hasta la fábrica de Azufre, en donde está preparado el acometimiento.

Irá a recibirlo el elemento militar y el Ayuntamiento.

E. Alcalde, señor Granados Ferrer, con tal motivo, publicó ayer una patriótica alocución invitando al vecindario para que presente la entrada de dichas fuerzas y manifieste una vez más la simpatía y el amor al Ejército.

La banda de música del Municipio se situará en la acera Poniente del Paseo del Príncipe, al lado de ejecutorio.

Barriles de río.

Clase como los más superiores, a 170, informa Bacarra, frente al Banco de España.

noticias. Es preciso demostrar alge de abnegación y generosidad y suponemos que entre ellos, no faltaran seguramente dos o tres que estén dispuestos a hacerlo y a desmorar su gran deseo de contribuir a esta magna labor. Además, este viaje más o menos pronto realizado, puede ser aprovechado para distintas cosas, entre ellas el visitar en unión de los representantes al ministro de la Guerra y rogarle que las obras del Cuartel, completamente paralizadas ya, vayan a entrar en plausibles actividad. Hay muchas mejoras, que como éstas, necesitan de esa generación personal, que es la única que las hace marchar y mover.

Esperamos, pues, que atendiendo a nuestras indicaciones, los editores que conmiguen en tan atriles ideas, sabrán responder a esas ideas que le exponemos y no faltará seguramente quien le dé forma y la realice.

La prensa madrileña, constantemente nos resalta la visita de comisiones oficiales que van a los centros ministeriales en busca de solución a los problemas de sus marcas. Claro es, que muchas veces vuelven con sus ilusiones marchitadas, pero hay, a semejanza de lo que dijo el peeta, que no poner la vista en las que tornan maltratadas, sino en las que vuelven victoriosas. Aquellos que no consiguen su objeto, le caba la humosa y honrosa satisfacción del deber cumplido, que es la más apetecible, porque da a nuestra conciencia tranquilidad, por poner de nuestra parte todos los medios para conseguir el éxito.

**Servicios de la Guardia Civil.**

## Detenciones

La Guardia civil ha detenido en la villa de Alhama, a Luis Martínez Tajada, José Martínez Aguilar y su hijo Miguel, autores del hurto de efectos en la Compañía del ferrocarril del Sur de España.

En Vélez Rubio, ha detenido a Francisco López Vico, autor de lesiones inferidas a su vecino Miguel López Laza.

## Atestado.

En la villa de Tabernas ha sido atestado, por haberle robado de siete quintales de esparto a Francisco López Fenoy, cuyo hermano lo vendieron a Miguel García Dofía unes desconocidos.

## Ocupación

En Alhama, ha ocurrido un juicio, que había sido robado y que reclamaba el Juzgado del Partido.

## NOTAS ÚTILES

## Hospital propietario.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don Manuel Moriana Reina, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

## Movimiento carcelario.

Ha ingresado en este prisión Antonio Cabrera Ruiz y fueron puestos en libertad José Miralles Ruiz y Antonia Olivares Ferrón.

La situación era de 35 hombres y 3 mujeres.

## TELEGRAMA IMPORTANTE.

**Sobre el problema de las subsistencias.**

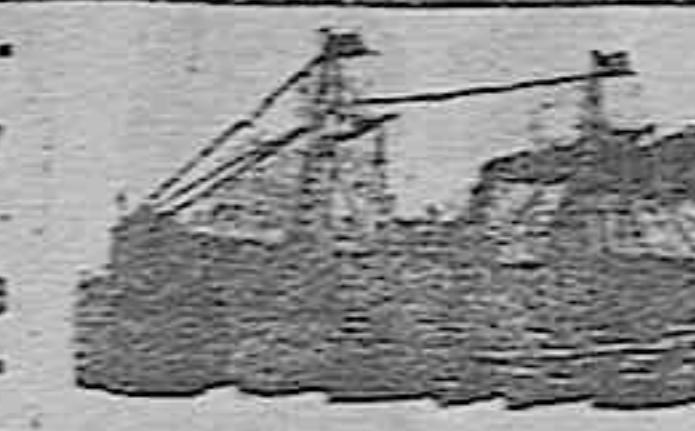
El Gobernador civil señor Sanz Matamoros, recibió ayer el siguiente telegrama:

Comisaría general de Abastecimientos al Gobernador civil.

En la imprescindible necesidad en que se halla esta Comisaría de atender al abastecimiento de todo el reino, obliga a conocer las existencias de los artículos de consumo en cada localidad, y para ello urge a V. E. ordene a los Alcaldes de esa provincia que requieran de los poseedores de sustancias alimenticias que determina el artículo 8.<sup>a</sup> del Reglamento del 23 de Noviembre último, para que en plazo de tres días presenten las relaciones juradas de que trata el artículo 16, comprendiva especialmente de trigo, centeno, maíz, cebada, avena y sus respectivas harinas; lentejas, habas, arroz, garbanzos, aceite y patatas, expresando cantidades las totales que de dichas substancias conservan puntuando los que consideren indispensables en sus casas para siembra y consumo doméstico y previendo a las autoridades locales que si no dedican el celo debido en tal cometido, se exigirán las correspondientes responsabilidades, fijadas en la Ley de Subsistencias.

Ya sabemos lo que pasa en los cauces burocráticos de la Corte, que todas estas ansias mejoras son remitidas tan lentamente, que necesita una gestión decisiva y persistente, para que lleguen a ser realidad, si es que llegan.

El interés está en nosotros en que puedan cristalizarse y para ello hay que poner de nuestra parte toda esa voluntad y cariño que merece el desenvolvimiento de estos comunes intereses. Se trata nada menos que de resolver el mayor y más grave problema almeriense. Ya sabemos que se puede gestionar la resolución de él, desde esta capital, pero ello será una gestión tibia, no todo lo briosa que fuera preciso. Lo mejor, pues, es que una comisión, no muy numerosa, fuere a la corte para explicar y lograr la más inmediata solución. Claro es, que para ello, dado el precario estado de las arcas municipales, es preciso que sea un sacrificio no de ellas precisamente, sino de los ediles. No ha de ser todo en estos, atan de ocupar los cargos y obtener algunos bo-



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## de ALMERIA A LA ARGENTINA

## El magnífico vapor

## BALMES

de los SRES PINELLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá el dia 27 del actual y tomará cargo y pasajeros para los puertos de

## Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabildas que hubieran de encasillar a su consignatario Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almería

## UNA EXCURSIÓN

## los Exploradores

Como anunciamos oportunamente, los Exploradores verificarán ayer su anunciada expedición al sitio denominado «El Mamí».

Las horas de la mañana las dedicaron a la ejecución de movimientos de orden, gimnasia suave y disertación oral por instructores, hasta las 12 en que se tocó fagin.

La comida fué confecionada por los mismos exploradores, bajo la dirección del Subinstructor señor Torano.

Per la tarde se continuaron las prácticas suspendidas, efectuándose orientaciones, telégrafo de banderas, Mors y telarán el paso, terminando con la ejecución de un bonito juego de explorador dirigido por los instructores señores Ortúñez, Quesada y López y los subinstructores señores Viada, Gutiérrez Pacheco y Pedilla.

Por el jefe de Tropa don Felipe Mingó Durán, se verificaron a los exploradores, exámenes de aptitud, sobre las prácticas anteriormente reseñadas.

En representación del Consejo, asistieron los vocales don Leopoldo Manso, don Cándido Salazar y don Ángel Valle.

El regreso lo efectuaron a las seis de la tarde, desfilando con su charanga hasta el domicilio de la Asociación.

## La cuestión Uvera

## Telegrama y reunión.

El señor Gobernador civil ha recibido dos telegramas del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

En uno le dice:

«Sabe V. S. y saben los señores que firmaron la Junta de la Asociación Uvera, pues lo he consignado así en telegramas de un modo explícito, que desde el primer momento vengo trabajando para procurar amparo a sus intereses legítimos. De nuevo he hablado a Ministro de Fomento y me dice que está reunida en este instante Comisión tráfico marítimo y que espera que antes de terminar la reunión quedará acordado el inmediato envío de uno o dos barcos a ese Puerto y que dedica al asunto preventivo atención para procurar facilidades al tráfico de las uvas.

Y en el otro participa lo siguiente:

«Ministro de Fomento acaba de decirme cumpliendo la oferta a que hace referencia mi anterior telegrama que el vapor «Cataluña» salió de Palma de Mallorca con dirección a ese puerto para recoger barriles uva y que vencidas sus dificultades que impidieron la llegada oportuna del «Santa Flora», también llegó de un momento a otro. Me es grato comunicar a V. S. estas noticias».

A las 3 y 1/2 de la tarde de ayer, se celebró en el salón de actos del Círculo Mercantil, la asamblea de productores de uvas, a virtud de la petición hecha por gran número de socios.

La reunión fué presidida por don José A. Tapis.

El salón se hallaba totalmente ocupado.

El Presidente, antes de dar cuenta de la convocatoria, dijo para satisfacción de todos los interesados, que ya era conocida su labor y ofreció seguir interviéndose del Gobierno el envío de vapores hasta la total resolución del conflicto.

Los visitantes agradecieron la actitud del Gobernador, saliendo satisfechos de la entrevista.

Los anteriores manifestaciones son recibidas por los patrulleros con regocijo,

Dos días excitó a los señores que suscribieron la moción, pidieron la celebración de la asamblea, que expusieron sus quejas.

El señor Maresca (don S.) dijo que como las razones fundamentales eran el caso del «Cabo San Antonio» y éste, según el Presidente, salió solo ya para su destino, nada tenía que objetar. Pidió a la Directiva de la Asociación, que se evitase para lo sucesivo los abusos que se cometían por algunos cargadores, citando para ello el caso del «Wimera».

El Presidente le contestó que para cortar de raíz esos abusos, la Asociación había nombrado interventores, para que sean respetadas las órdenes dadas.

El señor Maresca (don S.) seguía que debían embarcarse los barriles por riguroso turno y con órdenes de la Asociación, que es la única autorizada para ello.

El señor Romay propuso se diese lectura al acuerdo adoptado por la Asociación anterior, referente al caso del vapor «Canopic», que se viene consignado a la Asociación.

El acuerdo, cuya lectura se hizo llegar a todos los asistentes, fué el siguiente:

«Los abusos firmados miembros de la Asociación uvera, de esta Ciudad, adquieren el compromiso de no embarcar barriles de uva, ni de su propiedad, ni a su consignación, ni en su cuartel, ni en cualquier otra firma en ningún vapor que no sea aceptado por la Asociación Uvera» y con su autorización.

Cómo clausula penal quedaron desde luego sometidos a la multa de 25 pesetas por cada un barril que embarquemos fuera de las anteriores condiciones que tendremos que satisfacer a la Asociación. Y de acuerdo a la conformidad suscribían la presente en Almería a los 21 días de Octubre de 1917.

El anterior acuerdo fué firmado por todos los presentes.

El señor Serrallés preguntó a la Presidencia si se había tomado el mismo acuerdo con la Compañía Transatlántica.

Sebile este extremo se promovió un vivo incidente en que intervieron los señores Romay, Espíritu (don Juan), Maresca, López Quesada, Escobar Benavente y otros, acordándose atenerse a lo que la asociación tiene acordado.

Al ocuparse el señor Romay sobre lo ocurrido en la carga de barriles del «Bankdale», con destino a New York, propuso a la Presidencia se temaran acuerdos que evitaren estos abusos que redundan en perjuicio de los asociados.

A propuesta de la Asociación se acordó dar baja en la Asociación a don Ángel Maresca, por haberse permitido laborar contra los intereses de la misma.

Sobre el punto a que debía de cargar barriles el «Cataluña», se acordó dar un voto de confianza a la Directiva para que la diera destino.

Por último, se acordó visitar al Gobernador para que continúe sus gestiones cerca del Gobierno para la remisión de barcos que conduzcan la uva al extranjero.

\*\*

Los reunidos, terminado el acto, se trasladaron al Gobierno civil, siendo recibida una comisión por el señor Sanz Matamoros.

El señor Tapis expuso el objeto de la visita, reiterando la convención en que se mantengan las gestiones para normalizar los embarques.

Dijo el señor Sanz Matamoros que ya era conocida su labor y ofreció seguir interviéndose del Gobierno el envío de vapores hasta la total resolución del conflicto.

Los visitantes agradecieron la actitud del Gobernador, saliendo satisfechos de la entrevista.

EL SUCESO DE HOY

## Crimen de un policía. Hombre muerto.

Después de la una de la madrugada de hoy, se desarrolló un sangriento suceso en el barrio de Jarrug, al que fué víctima un individuo joven y autor el Policía de este Capital Antonio Rebollar Palomo, natural de Málaga, que hace próximamente un año presta su servicio.

Oímos muchas versiones, pero la principal fué la del guarda particular que allí presta servicio y que presenció el hecho, llamado Pepe.

Nos dijo el guarda que una hora antes de ocurrir tan triste suceso, se la presentó Juan Ramos, que tiene un establecimiento de bodegas titulado «De aquí no pato», en la calle de Restoy, diciéndole que fuera a acompañar a su madre mientras iba él también a dejar a su novia. El guarda le comentó que como estaba muy retirada la casa donde había de dejar a su madre, no podía ir porque quedaba solo el distrito.

Se marchó el Juan Ramos entonces y pasado largo rato oyó el guarda tres disparos. Acudió al sitio donde se habían oido los detonaciones, encontrándose otra vez con el desgraciado Ramos (ya soñ), quien le denunció que le habían hecho tres disparos un Policía sin motivo alguno, rogándole que tocara el pitón de alarma.

Así lo hizo el guarda, cuando de pronto salió de su casa de la calle de Mejadores, el Policía Rebollar y encaramándose con ellos, dijó que no continuara pitando, al mismo tiempo que con una pistola la Bovrik hizo un disparo al Juan Ramos, quien dando una fuerte voz cayó al suelo y ya en éste repetió dos disparos el Rebollar apuntando después al guarda y a otro individuo que se había acercado al oír las detonaciones.

El pobre Juan Ramos recibió uno de los proyectiles en la nuca, falleciendo a los pocas horas.

El agresor se marchó tranquillamente a su casa diciendo que con las cápsulas que le quedaban iba a acabar con media Almería. Por el inspector de serenos señor Marquez, en unión de varios guardias fué sacado el Rebollar de su domicilio, intentando escapar, lo que no consiguió, siendo encerrado y conducido a los calabozos del Ayuntamiento.

El muerto hacia poco tiempo que había venido de prestar su servicio en el Ejército.

Oímos decir también, que el Policía Rebollar se hallaba beido y que poco antes había hecho otro disparo cerca de la plaza de Maestros.

El Ramos contaba con muchas simpatías.

El Policía es casado, y tiene siete hijos.

Enseguida que fué avisado el Juez de instrucción señor Espinoza, se presentó éste en el lugar del crimen, procediendo a inscribir las diligencias del caso.

## Viajeros.

Ha regresado de Orosei, donde ha pasado una temporada, la señora doña Ángela Martínez, viuda de Forney, acompañada de su distinguida familia.

Ha regresado de Toledo el eclesiástico de esta Catedral don Diego Marquez.

**Botica Central**  
del Licenciado  
**José Pérez López.**

Producción químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y gasas antisépticas.—Servicio emeritario y económico  
15. REAL 15 ALMERIA

## GACETILLAS

Almeria se despuebla.  
En este Gobierno civil, se han expedido pasaportes a 106 obreros que marchan con destino a trabajar en la Sociedad Azucarera de Bourdon-Puy de Doña (Francia). Dicha Sociedad ha constituido al depósito de 21.500 pesos que ordena la Ley.  
Repetimos que Almeria se despuebla.

Fiesta religiosa.

En el distrito del Barrio Alto, se celebró ayer tarde la procesión de la Virgen del Rosario, Imagen que allí se venera, siguiendo bastante concurrencia.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere a todas marcas.

Nos alegramos.

Se encuentra resarcido de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro amigo don Lucas Almeida Oña, conocido contrarista de Obras públicas.

Nos alegramos de dicho restablecimiento.

Aviso a las señoras.

Acaba de llegar Mme. Devaux de Paris, con una gran colección de sombreros de invierno de señoras y niñas.

Ruego a las señoras que no demoren de visitarla en el hotel Simón.

Por disparar cohete.

La Policía ha denunciado y el señor Gobernador le ha impuesto diez pesetas de multa, al secretario de la Iglesia parroquial de San José, por disparar cohete sin la debida autorización.

Se alquilan dos grandes almacenes para cabida de 20.000 barriles.

Razón, calle Narváez núm. 14.

Escuela del Pescador.

Ayer estuvieron en el Alquian, nuestros amigos el Presidente de la Asociación del Pescador don Manuel Álvarez y el práctico del Puerto don José González, con objeto de fundar en aquella barriada una escuela benéfica para los pescadores.

Una comida abundante se degusta sin dificultad con una cucharada de Esix Biromacal de Salz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impediendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura ademáis.

Es incomparable «Lícor del Pólo» siempre triunfa en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros beneficios.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Materiales y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, 12.—Almeria.

Guerra al encarecimiento de los gastos.

Por 2.50 puede usted adquirir un sombrero forma Export de buena lana para hombre o niño y una elegante corbata forma estoña negra o blanca entre 500 colores.

Sombrerería «La Veneciana», Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

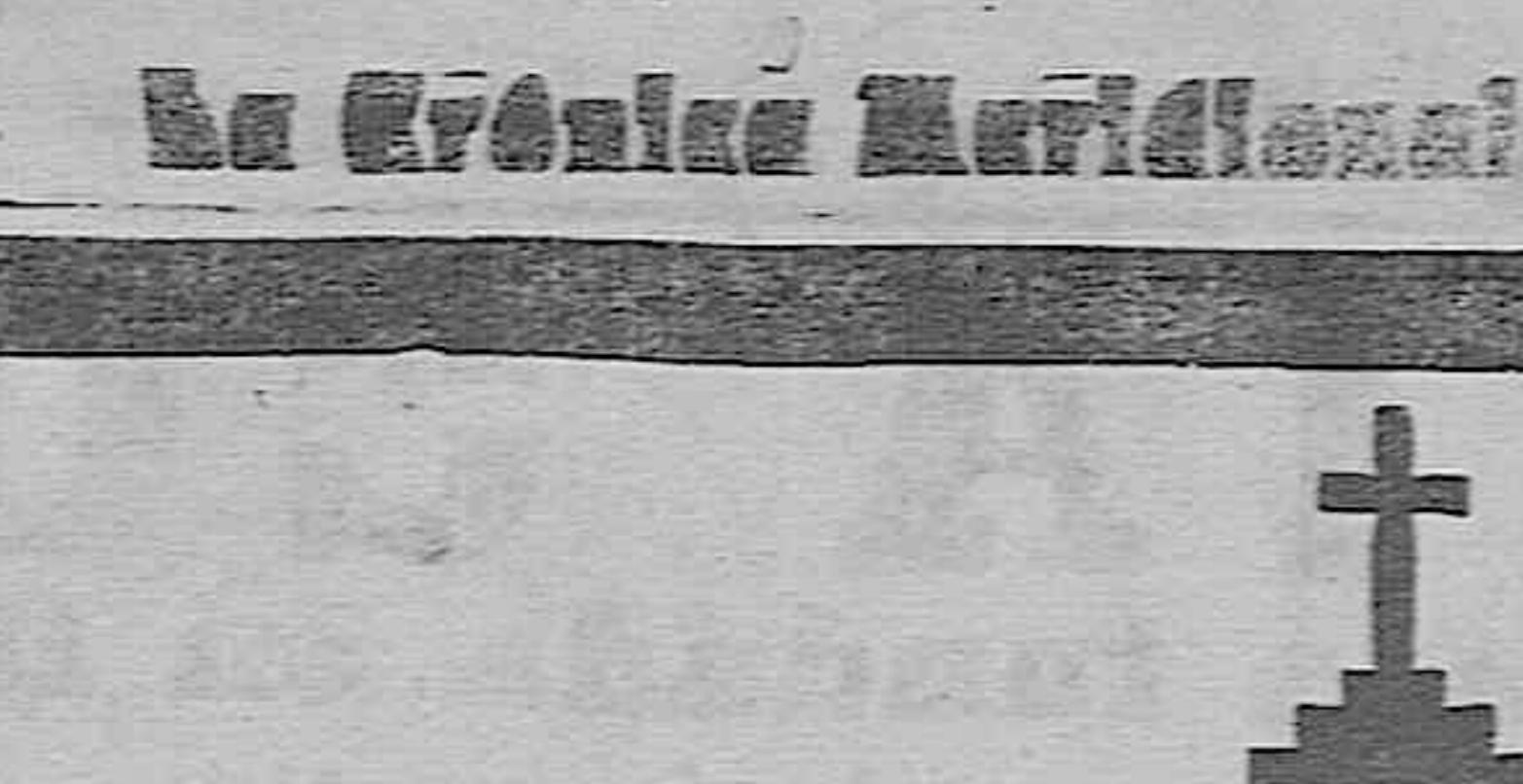
Médico Odontólogo.

Hoy ha llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, silla y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.



Es el gran eliminador del Mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

**VINO PINEDO**  
TÓNICO NUTRITIVO  
Infallible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROUS ALIMENTO DEL CEREBRO,  
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO



## Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Antonio Quesada Córdoba (Licenciado en Derecho)

que falleció a las 23 horas del día 14 de Octubre de 1917, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña María Córdoba Soler; sus hermanas doña María (ausente) y doña Antonia; sus hermanos políticos don Guillermo Nuñez (ausente) y don Eusebio Borralla y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos que se sirvan encenderle a D's.

Todas las misas que se celebren mañana martes, día 23 del corriente, de 8 a 12 de la mañana, (siendo la mayor a las 10), en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplaudidas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Antonio Martín, Granada, 28

## Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

## MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje.

Para informes, su consignatario

Luis Gay.

## MIGUEL PÉREZ FUENTES

### METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulio de Antimonio, etc.

Ferro manganeso, Ferro-aluminio, Ferro-cromo.

SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metallurgia.

SULFATO de cobre. Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco.

Alameda de Mazarredo, 3. BILBAO.—Teléfono 2355.

## AVISO

El vapor Miguel M. Pinillos que había suspendido su salida de este puerto para Cuba, reanuda su viaje y saldrá fijamente el sábado 27 del corriente.

El Consignatario,  
Luis Gay

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

### Informes de la guerra

Madrid 21.

#### Transporte hundido

Se acaba de recibir un extenso despacho de Washington, dando cuenta de haber sido hundido el transporte americano «Amilia», que regresaba de América, Alegándose 67 personas.

Dicho hundimiento ha causado gran emoción, por ser el primer transporte que se ha hundido.

Todos los oficiales de a bordo se salvaron, excepto tres.

Los zeppelines en Francia  
En la noche del 14 de Octubre, sobre la gare de París, quedaron a descender al zeppelin CL:49, quedando la tripulación que era de 18 hombres, prisionera. Dicho zeppelin quedó intacto.

También el zeppelin L:50, resultó con la barquilla destrozada, elevándose con cuatro hombres. Supóngase que cayó al mar.

Hasta ahora la pérdida de los zeppelines se calcula en ochocientos.

Rechazamos un ataque del enemigo en Lafay, haciendole muchos prisioneros.

#### De Alemania

Desde Berlín dicen también lo que sigue, oficialmente.

En Bélgica se han derribado 9 aviones.

Legamos hasta la costa de la isla de Dago.

Las patrullas recorren el interior, habiendo cogido muchos prisioneros.

Las fuerzas rusas se retiraron hacia el Norte.

Fracasa el asalto francés en el lago de Oherda.

#### En Italia

Desde Roma comunican lo siguiente:

En la región de Boche, hacen

los ataques de los enemigos.

En Julian, sigue con intensidad la artillería.

## Otras noticias

Madrid 21.

#### Comentarios.—Las Juntas.—Declaraciones.

Hoy han seguido los comentarios sobre la cuestión de las Juntas de defensa militares y la dimisión del general Primo de Rivera del cargo de ministro de la Guerra.

Dicho general publica una carta en el diario ministerial «La Epoca», negando las divergencias y las declaraciones que se le atribuyen.

Los besadistas

Hoy se ha reunido a almuerzo, según círculo, el señor González Besada y sus amigos.

Al almuerzo fué invitado el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

Mitin radical

Participan de Barcelona, que en la Casa del Pueblo se ha celebrado hoy un mitin organizado por la Federación de las juventudes radicales para pedir la escarcelación de los detenidos por los últimos sucesos y el indulto del Comité de la huelga.

Se proclamaron discursos violentísimos.

Asamblea de Veterinarios

En el anfiteatro del Colegio de Medicina, se ha inaugurado hoy la Asamblea de Veterinarios.

Presidió la reunión el Gobernador civil en nombre del Rey.

En Valladolid.—En honor de la Patrona

Dicen de Valladolid, que llegaron a aquella capital el Infante don Fernando y el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos.

A ambos personajes se han hecho un recibimiento entusiasta.

En la Catedral se celebra la solemne ceremonia de coronación a la Virgen de San Lorenzo, patrona de Valladolid.

Oficio el cardenal Cos, auxiliar.

Mejores y fornitas para encender.

Perumería «Venus», Puerto de Purchena 4.

Las rebeldes de provincias no accusan tampoco novedad.

## TOROS

Madrid 15.

En Vista Alegre—Alternativa de «Pastoret».

En Vista Alegre se ha celebrado esta tarde la corrida anualizada a toro bravo «Benzuela» y «Pastore».

El primero cedió los trastos al almeriense «Pastoret», estando lucido con la muleta, dando pases de todas las marcas, alcanzando una buena estocada que le valió la oreja.

En el tercero y cuarto estuvo «Pastoret» también monumental, elegantísimo con la muleta y muy lucido en banderillas. Con una gran valentía entró por derecho y dio una soberbia estocada en la que le valió una gran ovación y las orejas de sus toros.

Fue sacado en hombros.  
Bienvenida regular en los suyos.

### En Madrid

Se han lidiado hoy en la plaza de Madrid, novillos de Liébana, los que resultaron mansos.

El Rubio de Valencia estuvo mal.

Diez Domínguez valentísimo.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tabacos.



**EGMAR**  
NUEVA LAMPARA DE  
ALAMBRE ESTIRADO  
Unica IRROMPIBLE

De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y C.º, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería.

**Export Bier****Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

**CANAS**LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

----- 10, Paseo del Príncipe, 10 -----

## IVITICULTORES

No empleéis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VITIFICADOR SULFÍ-FOSFÓRICO preparado con materias químicas pures en el Laboratorio de «La Información Agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 garrafas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.

## La Perla Antigastrágica del Doctor Delgado

CURA DE PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vémitos después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, zumburas, disenterías y en general para todos aquellos males que revuelven digestiones, sean o no dolores.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósitos: Sevilla, El autor firma de El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Indisimilable al mundo

Util para los demás

POR

## BRAVO Y LECCA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Mars de julio, Idam 7 (dem).

Para pedirlo de ejemplares y tarjetas de suscripción:

Destaco 12, Salas — Quadrangular

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere. Paseo del Príncipe número 24

## Quiero Vd. ganar dinero?



Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

### Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Trabajando por su cuenta o por la mia, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agusti Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 748, Barcelona.

## Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Gravina, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hornillas de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para cintilleros. Aparatos para desgarrado de la columna vertebral

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MA TIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías



## Calcetera valenciana

Se hacen medias y calcetines de todas clases, desde la más inferior a la más superior. Se componen y echan plazas.

Majadillas, 32,

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL